

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6357 *EXPLOTACIONES DE VIÑEDOS Y CEREALES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los efectos oportunos que, el día 3 de noviembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de EXPLOTACIONES DE VIÑEDOS Y CEREALES, S.A. (la "Sociedad") acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad en la cifra de EUR 528.880, es decir, desde los EUR 588.980 a EUR 60.100 de la siguiente forma:

(i) Un importe de EUR 92.013,10 mediante la amortización de 3.062 acciones de valor nominal de 30,05 euros cada una, con la finalidad de compensar la partida "resultados negativos ejercicios anteriores".

(ii) Un importe de EUR 436.866,90 mediante la amortización de 14.538 acciones de valor nominal de 30,05 euros cada una, con la finalidad de devolver parcialmente valor de las aportaciones a los accionistas de la Sociedad.

Conforme a la reducción de capital acordada, el capital social de la Sociedad queda fijado en EUR 60.100, dividido en 2.000 acciones de EUR 30,05 de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ha acordado reenumerar las acciones para que tengan una numeración correlativa y modificar el artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad con el fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

La reducción de capital se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores previsto en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de noviembre de 2025.- Administradora solidaria, María Victoria de la Cuesta García.

ID: A250054447-1